

Aviso IMPORTANTE

Por motivo del MOL (Modelo operativo de Limpieza) y la distribución de personal por cambio de contrato o promoción interna.

Todo el personal FIJO, FIJO DISCONTINUO, que tenga necesidad de CONCILIACIÓN FAMILIAR, deberá presentar solicitud hasta el 18/05/2026.

El modelo de solicitud se facilita en los centros de trabajo o en registro general de Lipasam (calle Virgen de la Oliva).

La presentación se realizará en registro general de Lipasam, en horario de 9 a 14 horas.

Se debe adjuntar la siguiente documentación:

- **Vida laboral actualizada del personal solicitante.**
- **Vida laboral del cónyuge y certificado horario de la empresa si esta de alta laboral (en caso de separación/divorcio resolución judicial de cuidado de hijos menores).**
- **Libro familia completo.**
- **Certificado dependencia (en el caso de cuidado de persona dependiente).**
- **Padron municipal (en el caso de cuidado de persona dependiente).**

Cualquier duda pueden llamar al teléfono 677997599.